

AUDITPLUS Auditores y Contadores Independientes Cía. Ltda.
10 de Agosto No. 300 y Pedro Carbo – Edificio Menali 2do. Piso Oficina # 202
Teléfono 094087227 Guayaquil - Ecuador



**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE
CONSORCIO FACAYVI
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

AUDITPLUS Auditores y Contadores Independientes Cia. Ltda.
10 de Agosto No. 300 y Pedro Carbo – Edificio Menali 2do. Piso Oficina # 202
Teléfono 094087227 Guayaquil - Ecuador

CONSORCIO FACAYVI

INDICE GENERAL



Contenido	Páginas No.
Opinión de los Auditores Externos Independientes	3 - 4
ESTADOS FINANCIEROS:	
Balance General	5 - 6
Estado de Resultados	7
Estado de Cambios en el Patrimonio del Consorcio	8
Estado de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10 - 18



AUDITPLUS Auditores y Contadores Independientes Cía. Ltda.
10 de Agosto No. 300 y Pedro Carbo – Edificio Menali 2do. Piso Oficina # 202
Teléfono 094087227 Guayaquil - Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
CONSORCIO FACAYVI

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CONSORCIO FACAYVI**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, de deficiencia patrimonial del Consorcio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración del Consorcio por los estados financieros

2. La Administración del Consorcio es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y Principios de contabilidad generalmente aceptados. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no estén afectados por distorsiones importantes, sean éstas causadas por fraude o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría, la cual fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Consorcio a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los



principios de contabilidad utilizados son apropiados y que las estimaciones contables efectuadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Bases de Presentación

4. Tal como se explica en la Nota 2, Resumen de Principales Políticas Contables Bases para la preparación de los estados financieros, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 han sido preparados de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Opinión

5. En nuestra opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **CONSORCIO FACAYVI** al 31 de diciembre del 2010, y los resultados de sus operaciones, los cambios en la deficiencia patrimonial del Consorcio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas ó autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Énfasis en asunto

6. Los estados financieros han sido preparados sobre la base de que el proyecto para el cual fue creado el Consorcio finalizará a mediados del año 2011. El Patrimonio del Consorcio está constituido por los resultados obtenidos desde el año 2007, los cuales han sido negativos debido a que la tubería importada para el proyecto sufrió un incremento de precios. Estos resultados podrían ser cubiertos dentro de los primeros 4 meses del año 2011 ya que falta valorizar, planillar y cobrar tramos ya elaborados que no han podido ser revisados con la fiscalización.

La generación de recursos del Consorcio proviene en un 100% de las actividades de negocio realizadas con su principal cliente el Municipio de Portoviejo.

AuditPlus
Audidores y Contadores Independientes Cía. Ltda.
SC - RNAE No. 2-646

Marzo 31, 2011

CPA Baddi Aurea A.
Socio
Registro # 0.17287

CONSORCIO FACAYVI

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

(Expresado en USD. dólares)

NOTAS

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES:

Caja y Bancos	3	30.779,26
Cuentas por cobrar	4	<u>289.087,19</u>
Total activos corrientes		<u>319.866,45</u>

PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO:

Maquinarias y equipos	5	14.795,30
Muebles y enseres		1.227,56
Vehículos y equipos camineros		22.678,79
Equipos de computación		<u>2.568,99</u>
Sub-total		41.270,64
Menos depreciación acumulada		<u>(24.988,18)</u>
Total propiedades y equipos, neto		<u>16.282,46</u>

OTROS ACTIVOS	6	<u>502.758,76</u>
---------------	---	-------------------

TOTAL		<u>838.907,67</u>
-------	--	-------------------



Ing. Eddye Varela Peña
Gerente General



CPA. Erika Ortega Oyaga
Contador General

Ver notas a los estados financieros

f

CONSORCIO FACAYVI

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

(Expresado en USD. dólares)

NOTAS

**PASIVOS Y DEFICIENCIA PATRIMONIAL
DEL CONSORCIO**

PASIVOS CORRIENTES:

Cuentas por pagar	7	212.104,91
Gastos acumulados por pagar	8	<u>22.831,50</u>
Total pasivos corrientes		<u>234.936,41</u>

PASIVOS NO CORRIENTES:

Cuentas por pagar a largo plazo	9	<u>899.135,18</u>
Total pasivos no corrientes		<u>899.135,18</u>

TOTAL PASIVOS 1.134.071,59

**DEFICIENCIA PATRIMONIAL DEL
CONSORCIO:**

Pérdidas acumuladas	10	(274.148,91)
Pérdida del ejercicio		<u>(21.015,01)</u>
Total deficiencia patrimonial		<u>(295.163,92)</u>

TOTAL 838.907,67



Ing. Eddy Varela Peña
Gerente General



CPA. Erika Ortega Oyaga
Contador General

Ver notas a los estados financieros

8

CONSORCIO FACAYVI

**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

(Expresado en USD. dólares)

NOTAS

INGRESOS	11	1.637.423,28
COSTO DE VENTAS		<u>1.543.685,18</u>
MARGEN BRUTO		<u>93.738,10</u>
GASTOS OPERACIONALES:		
Administración		57.546,18
Ventas		54.130,53
Financieros		<u>3.076,40</u>
Total		<u>114.753,11</u>
PERDIDA DEL EJERCICIO		<u>(21.015,01)</u>



Ing. Eddy Varela Peña
Gerente General



CPA. Erika Ortega Oyaga
Contador General

Ver notas a los estados financieros

CONSORCIO FACAYVI

**ESTADO DE DEFICIENCIA PATRIMONIAL DEL CONSORCIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

(Expresado en USD. dólares)

	Pérdidas acumuladas	Pérdida del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2009	(23.710,86)	(250.438,05)	(274.148,91)
Transferencias	(250.438,05)	(250.438,05)	-
Pérdida del ejercicio		(21.015,01)	(21.015,01)
Saldos al 31 de diciembre del 2010	<u>(274.148,91)</u>	<u>(21.015,01)</u>	<u>(295.163,92)</u>



Ing. Eddye Varela Peña
Gerente General



CPA. Erika Ortega Oyaga
Contador General

Ver notas a los estados financieros

CONSORCIO FACAYVI

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

(Expresado en USD dólares)

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

PERDIDA DEL EJERCICIO	(21.015,01)
Ajuste para conciliar la pérdida del ejercicio con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:	
Depreciación de propiedades y equipos	8.591,50
Cambios netos en activos y pasivos de operación:	
Disminución en cuentas por cobrar	204.796,41
Aumento en otros activos	(25.326,02)
Aumento en cuentas por pagar	167.204,07
Aumento en gastos acumulados por pagar	4.898,46
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>329.352,49</u>

**FLUJOS DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE
FINANCIAMIENTO:**

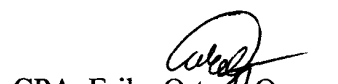
Disminución en cuentas por pagar a largo plazo	(344.124,03)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(344.124,03)</u>

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

Disminución neto del efectivo	(14.771,54)
Efectivo al inicio del año	<u>45.550,80</u>
Efectivo y equivalente del efectivo al final del año	<u>30.779,26</u>



Ing. Eddye Varela Peña
Gerente General



CPA. Erika Ortega Oyaga
Contador General

Ver notas a los estados financieros

CONSORCIO FACAYVI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

CONSORCIO FACAYVI fue constituido como una asociación – consorcio en la ciudad de Portoviejo – Ecuador el 16 de Octubre del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de octubre del mismo año. “El Consorcio” tiene como único objeto dedicarse a la Construcción del Plan Maestro de Agua Potable de la ciudad de Portoviejo – Grupo Dos. Durante la vigencia de esta Obra que corresponde al mismo tiempo previsto para su ejecución, “El Consorcio” fijará su domicilio en la ciudad de Portoviejo. Las partes que integran el CONSORCIO FACAYVI son el Ing. Eddye Varela Peña Representante Legal de la Compañía FACAY S. A. con el 50% y el Ing. Herman Villacís con el otro 50% de participación. Las partes no podrán usar el nombre del consorcio para otras actividades que no estén relacionadas con el objeto descrito.

El Patrimonio del Consorcio está constituido por los resultados obtenidos desde el año 2007, los cuales han sido negativos debido a que la tubería importada para el proyecto sufrió un incremento de precios. Estos resultados podrían ser cubiertos dentro de los primeros 4 meses del año 2011 ya que falta valorizar, planillar y cobrar tramos ya elaborados que no han podido ser revisados con la fiscalización. El proyecto para el cual fue creado el Consorcio finalizará a mediados del año 2011.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Bases de Presentación de Estados Financieros

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Ecuador, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

La Federación nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”. El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad “IAS”; y adicionalmente recomienda que las Normas

Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente: e

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente. e

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Propiedades y equipos - Están registradas al costo de adquisición, nota 5. El costo de propiedades se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimados, esto es; 10 para maquinarias y equipos, y muebles y enseres, 5 para vehículos y 3 para equipos de computación.

Las adiciones y mejoras que aumenten significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los gastos de mantenimiento y reparaciones ordinarias que no aumenten o extiendan la vida útil de los activos se cargan directamente a los resultados del año.

Ventas, Costo de Ventas - Los ingresos por facturación presentada al cobro por avance de obras y sus costos operacional son reconocidos en resultados en base al método de realización y causación respectivamente.

Transacciones con partes relacionadas - Las transacciones entre partes relacionadas se efectuaron en términos, condiciones y precios establecidos de común acuerdo entre las partes, como si se hubieran realizado con terceros; debido a que la Compañía pertenece a un grupo económico con accionistas comunes. Ver nota 13.

3. CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2010, caja y bancos representa fondos depositados en cuentas corrientes en Bancos locales. Estos fondos se encuentran de libre disponibilidad.

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2010, cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

	(USD dólares)
Impuestos fiscales	158.107,28
Anticipos a subcontratistas	<u>130.979,91</u>
Total	<u>289.087,19</u>

Impuestos fiscales representan el saldo del crédito tributario a favor de la entidad proveniente del impuesto al valor agregado por US\$130.802,75 y retenciones en la fuente del impuesto a la renta por US\$27.304,53; practicadas a la compañía sobre sus ingresos.

Anticipos a subcontratistas constituye principalmente valores entregados a diferentes contratistas para la ejecución de obras civiles. *e*

5. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

El movimiento de propiedades y equipos, neto durante el año 2010, es como sigue:

	(USD dólares)			
	Saldos al 31-12-09	Adiciones	Bajas y Ajustes	Saldos al 31-12-10
Maquinarias y equipos	14,795.30	-	-	14,795.30
Muebles y enseres	1,227.56	-	-	1,227.56
Vehículos y equipos camineros	22,678.79	-	-	22,678.79
Equipo de Computación	2,568.99	-	-	2,568.99
Sub-totales	41,270.64	-	-	41,270.64
Menos:				
Depreciación acumulada	(16.396,68)	(8.591,50)	-	(24.988,18)
Totales	24.873.96	(8.591,50)	-	16.282.46

6. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2010, otros activos representan pagos diversos efectuados a terceros para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas, inherentes al giro del negocio; cuya liquidación final se realizará al momento de la culminación de la obra "Plan Maestro de Agua Potable de la Ciudad de Portoviejo – Grupo No. 2".

7. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2010, cuentas por pagar están constituidas como sigue:

	(USD dólares)
Proveedores locales	144.706,05
Impuestos	<u>67.398,86</u>
Total	<u>212.104,91</u>

Proveedores locales, representan facturas recibidas por servicios varios contratados y adquisiciones de bienes, materiales e insumos destinados a la ejecución de actividades operativas.

Impuestos representan valores por pagar proveniente del impuesto al valor agregado por US\$51.478,29 y retenciones en la fuente del impuesto a la renta por US\$15.920,57; practicadas a la compañía. *e*

8. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2010, gastos acumulados por pagar están conformados de la siguiente manera:

	(USD dólares)
Obligaciones Patronales	20.738,58
Aporte patronal IESS	<u>2.092,92</u>
Total	<u>22.831,50</u>

9. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2010, cuentas por pagar a largo plazo están constituidas como sigue:

	(USD dólares)
Anticipos por devengar	780.046,30
Garantías por pagar – Subcontratistas	<u>119.088,88</u>
Total	<u>899.135,18</u>

Anticipos por devengar, representa al saldo de los valores recibidos desde Diciembre del 2007 de su principal y único cliente el Municipio de Portoviejo para la celebración del contrato de ejecución de obras civiles, los cuales se encuentran pendientes de liquidar a la fecha de emisión del presente informe.

Garantías Subcontratistas, corresponden a valores recibidos en garantías por los subcontratistas del Consorcio para garantizar la ejecución de las actividades contratadas, los cuales se encuentran pendientes de liquidar a la fecha de emisión del presente informe.

10. PATRIMONIO DEL CONSORCIO

Debido a la naturaleza de la constitución de la asociación – CONSORCIO FACAYVI, el Patrimonio del Consorcio lo constituyen la utilidad o pérdida que resulte de la liquidación anual del Estado de Resultados.

11. CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

El 17 de Octubre del 2007 el Muy Ilustre Municipio del Cantón Portoviejo y el Consorcio Facayvi celebran el siguiente Contrato para la Construcción del Plan Maestro de Agua Potable de Portoviejo – Grupo No. 2 y cubre los siguientes sectores: La Red de la Zona Central y Comercial de la ciudad desde la vía El Zapallo (en la Planta de Agua Potable Cuatro Esquinas) hasta la calle Francisco de Paula Moreira (paralela a la calle Alajuela); la Red de Distribución Sur-Este que cubre desde la calle vía El Zapallo hasta el inicio de la vía Colón – Quimís, incluyendo también a la parroquia Colón; y, el Sector de Los Florones que tiene una red de distribución propia y al Parque Industrial de Portoviejo que se pretende impulsar el desarrollo de esta zona. Este grupo contempla las siguientes obras: Redes Principales (HD y PVC), Redes

Secundarias y Terciarias (PVC), Conducción Parque Industrial, Red Parque Industrial (PVC), Implementación del Plan de Manejo Ambiental y Social.

El precio del Contrato que pagará el Muy Ilustre Municipio del Cantón Portoviejo al Consorcio Facayvi es de US\$9.141.024,24 y que se desglosa en la Tabla de Rubros, Cantidades y Precios conforme se detalla a continuación:

No.	DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
1	Redes		8.740.794,10
1.1	Red Principal (H. D. y PVC)	3.162.383,56	
	Red Secundaria y Terciaria		
1.2	(PVC)	5.023.605,81	
1.3	Red Parque Industrial (PVC)	110.304,89	
1.4	Conducción al Parque Industrial	444.499,84	
2	Plan Maestro Ambiental	-	400.230,14
	TOTAL		9.141.024,24

La forma de pago se realizará conforme a lo establecido en el contrato el cual señala lo siguiente; El Muy Ilustre Municipio del Cantón Portoviejo entregará al Consorcio Facayvi la suma de US\$2.742.307,27 correspondiente al 30% del total del Contrato en un plazo de veinte días contados desde la suscripción del mismo. El valor restante de la obra civil será pagado contra prestación de planillas mensuales, debidamente aprobadas por la fiscalización. De cada planilla se descostrará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo que sea en legal aplicación del Contrato y la Ley.

El Consorcio Facayvi entrego Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a favor del Muy Ilustre Municipio del Cantón Portoviejo por el 5% del valor total del contrato. El plazo para la ejecución y terminación total de los trabajos es de Trescientos sesenta días (360) constados a partir de la fecha de recibido el anticipo. En caso de incumplimiento por parte del Consorcio Facayvi, salvo que medie prórroga oficial alguna, el Muy Ilustre Municipio del Cantón Portoviejo aplicará una multa diaria de cuatro milésimos (4/1.000) del monto total contratado por cada día de retraso, sin perjuicio de que el contratante dé por terminado en forma anticipada y unilateral el contrato.

12. SITUACIÓN TRIBUTARIA E IMPUESTO A LA RENTA

Situación Tributaria - Al 31 de diciembre del 2010, las declaraciones están abiertas para la revisión por parte de la autoridad tributaria, desde el año 2007 hasta la presente fecha, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento de ingresos y gastos. La Compañía registró todas sus transacciones cumpliendo con los requisitos de soporte y normas contables, aún cuando pudieran existir algunas de estas transacciones que la parte formal de la documentación difiera con el criterio de la autoridad tributaria. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución. 

Responsabilidad Tributaria

A efectos de la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, se entenderán como deberes formales que deberá cumplir el Consorcio, los siguientes:

- a. Inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes;
- b. Llevar contabilidad;
- c. Presentar la declaración anual del impuesto a la renta, en la que no conste impuesto causado si se cumplen las condiciones previstas en la Ley de Régimen Tributario Interno;
- d. Presentar la declaración del Impuesto al Valor Agregado en calidad de agente de percepción, cuando corresponda;
- e. Efectuar las retenciones en la fuente por concepto de Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado y presentar las correspondientes declaraciones y pago de los valores retenidos; y,
- f. Proporcionar la información que sea requerida por la Administración Tributaria.

13. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los principales saldos al 31 de diciembre del 2010 y transacciones con partes relacionadas efectuadas durante el año 2010, fueron como sigue:

	(USD dólares)
EGRESOS:	
Compras de materiales, Consorcio Facayvi	65.817,36
Compras de materiales, Aquaservicio S. A.	245.050,00

Las transacciones arriba indicadas fueron determinadas de común acuerdo entre las partes en términos y condiciones como se indica en la Nota 2.

14. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La información relacionada con el porcentaje de variaciones en los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

<u>Año terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Variación</u> <u>Porcentual</u>
2008	8,83
2009	4,31
2010	3,33

15. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero del 2011 y la fecha del informe de los auditores independientes (marzo 31, 2011), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición. *Q*
